

11111

Santiago, 20 de marzo de 1948.

Señor Presidente
de la Falange de
Arica.....

Estimado camarada,

cumpliendo el compromiso que contraí en mi visita a esa, inicio con la presente mis informes periódicos sobre actualidad política y, en especial, sobre la situación de nuestro Movimiento.-

Les ruego, antes que nada, me perdonen no lo hiciera antes; pero lo primero para mí fué, aquí en Santiago, poner en orden algunos asuntos atrasados, lo que me impidió satisfacer mi deseo de escribirles. Espero, de aquí en adelante, poder realizar con regularidad mi propósito de informarles a lo menos quincenalmente.-

PACTO ELECTORAL.-

Lo que más importancia ha tenido entre los sucesos políticos últimos, en especial para nuestro Movimiento, es sin duda el pacto electoral suscrito por la Falange, los socialistas, los agrario-laboristas y los radical-democráticos.-

Me imagino que Uds. estarán preocupados por el alcance de ese pacto, y quiero despejar rápidamente todas las dudas que puedan tener.

Insistí mucho en mi visita a Tarapacá que la actual directiva del Movimiento no comprometería, por ningún motivo y en ningún caso, la línea de independencia política de la Falange. Y Uds. se preguntarán ¿en qué queda esa afirmación, si se empieza celebrando pactos con otros partidos? Si alguno se hubiera formulado esta pregunta, tenga la certeza de que la Directiva permanece fiel a lo que afirmé, y ha cuidado muy especialmente de que el pacto celebrado deje en absoluto a salvo nuestra independencia política. En otros términos: se trata simplemente de un pacto electoral y de acción parlamentaria, restringido solo a estas materias y que no compromete en ningún sentido la libertad doctrinaria y política de cada uno de los partidos integrantes para exponer y divulgar sus ideas, para formular sus propios planteamientos, para actuar y resolver por sí mismo todos los problemas.

En síntesis, el pacto se limita a expresar lo siguiente:

1ª) los partidos pactantes acuerdan concertar su acción parlamentaria con la mira de abordar juntos los más urgentes problemas nacionales y proponer y patrocinar en el Congreso soluciones comunes. Para esto designarán comités parlamentarios en conjunto, que estudiarán esos problemas. Si logran ponerse de acuerdo, presentarán los proyectos que elaboren. En caso contrario, cada partido conserva su libertad de acción.- Como criterio orientador de esta acción parlamentaria común se convino en inspirarla en las siguientes ideas generales:

- a) defensa de la democracia y del régimen constitucional y de partidos;
- b) necesidad de que la economía sea organizada de manera que se oriente hacia el bien común, satisfaciendo las necesidades de la mayoría;
- c) preocupación preferente por la justicia social; defensa de las conquistas sociales de los trabajadores y lucha por su perfeccionamiento;
- d) defensa de un sano concepto de moral pública; y
- e) defensa de la soberanía nacional en las relaciones internacionales, y de una política de cooperación económica y política latinoamericana.-

Como Uds. ven, se trata de ideas nuestras, por las cuales siempre hemos luchado, cuya incorporación al pacto constituye un verdadero triunfo para nosotros.

22) Los partidos pactantes se obligan a concurrir juntos a las próximas elecciones, en listas comunes, y para este efecto designan desde luego comités electorales que resuelvan sobre las peticiones de cada partido, ubicaciones y demás. La Falange ha designado, para el efecto, a Eduardo Frei y Julio Serrano, quienes la representan en el Comité Electoral del FRAS (como la prensa, aquí, llama a la combinación de los cuatro partidos)

En este sentido, el pacto representa, simplemente, nuestra defensa -como partidos chicos- frente al mecanismo de la ley electoral, que beneficia a las grandes agrupaciones de votos. Ya hablamos algo de esto en Tarapacá, y recuerdo que Uds. estuvieron de acuerdo en que los pactos electorales podían ser una necesidad, frente al sistema electoral vigente. Veíamos, entonces, que mientras nosotros, con veinte mil votos, obtuvimos en las últimas elecciones únicamente cuatro diputados, los liberales, con sesenta mil, obtuvieron cerca de treinta, en vez de doce; y los conservadores y radicales, con ochenta mil, obtuvieron alrededor de cuarente, en vez de dieciséis. La proporción no se mantiene. Según los cálculos de los técnicos en cuestiones electorales, la ley actúa en favor de las combinaciones de votos superiores a cien mil, y perjudica a las inferiores.

Ahora bien, los cuatro partidos pactantes suman -según los resultados de las últimas elecciones- ciento veinte mil votos. Esta cantidad asegura para la combinación sobre cuarenta diputados, en circunstancias de que ahora tiene solo veinte. Las expectativas, pues, no pueden ser mejores, y el interés de cada partido integrante no puede ser más armónico.

LA SITUACION PARA LA FALANGE.-

Para la Falange, el pacto representa la mejor de las soluciones posibles a su problema electoral.

En efecto:

a) el estudio de los resultados numéricos de las últimas elecciones, en las diversas provincias, muestra que este pacto es el que mejor permite aprovechar nuestras fuerzas y nos dá más expectativas de aumentar nuestra representación parlamentaria;

b) políticamente, dada la naturaleza de los partidos pactantes y el hecho de que sean también pequeños en su número, es el pacto electoral que menos compromete y que menos tiñe. Es evidente que no habríamos podido pactar con ningún partido extremo, porque semejante aliado nos perjudicaría, tiñéndonos como partido afín suyo. Y es también cierto que los pactos con grandes partidos perjudican a los chicos, porque aquellos imponen todas las condiciones. En el concertado, en cambio, no concurre ninguno de esos dos inconvenientes.-

c) la posibilidad de ir solos -que teóricamente sería la mejor- no nos ofrece ninguna expectativa; por el contrario, todo indica que nos conduciría a un verdadero fracaso, con el riesgo de perder sino toda, talvez la mitad de nuestra representación parlamentaria.-

Estas fueron las circunstancias que determinaron a la Directiva, cuando el problema se plantó, a aceptar el pacto.

Recuerdan Uds. que a fines del año pasado, antes de los episodios episcopales, hubo conversaciones entre estos partidos. Entonces quedaron suspendidas. Cuando nos propusieron renovarlas, nosotros contestamos que considerábamos prematuro tratar el tema electoral antes de marzo. A fines de febrero último, sin embargo, los Presidentes de los Partidos Agrario, Socialista y Radical Democrático invitaron a Tomás Reyes a una reunión en la que le presentaron el pacto ya acordado en principio por ellos y lo invitaron a adherirnos. Nos encontramos, entonces, que teníamos que pronunciarlos inmediatamente, pues en caso contrario corríamos el riesgo de quedar al margen y solos. La Directiva estuvo de acuerdo en que, siendo lo más conveniente para la Falange, debíamos aceptar el pacto, siempre que se limitara a los aspectos electoral y parlamentario. Sobre esta base, y cambiando algunas frases del proyecto primitivo de los otros partidos, e incorporando algunas cosas nuevas propiamente nues-

tras, el Presidente firmó el pacto ad-referendum y lo sometió a la aprobación de la Junta Nacional. Esta lo ratificó por unanimidad en sus aspectos electoral y parlamentario; pero estuvo de acuerdo, por gran mayoría, en que convenía aún dejar más en claro la idea de que no constituía pacto político y dejaba a los pactantes en entera libertad en este último aspecto. Con este acuerdo, exigimos de los otros partidos la modificación de algunas cláusulas que pudieran prestarse a dudas, declarando que, si esto no se hacía, la Falange no concurriría al pacto. Los otros partidos aceptaron y, en definitiva, nosotros redactamos el texto del pacto que quedó firmado y aprobado por los cuatro.- Esta es la historia.

Como Uds. ven, se ha salvaguardado totalmente la línea de independencia política de la Falange, tanto en las relaciones con el gobierno, cuanto en sus planteamientos doctrinarios y en nuestra libertad de propaganda. Y, por otra parte, se ha ganado una excelente expectativa para las próximas elecciones y se ha contribuido, con el propósito serio de sumar nuestra acción parlamentaria, a la posibilidad de realizar una acción eficaz en el Congreso para abordar, con criterio realista, algunos de los más urgentes problemas nacionales.

El ambiente, aquí en Santiago, es de optimismo. Y lo mismo sucede en distintas provincias. Sin duda el ideal es marchar solos; pero mientras no poseamos la fuerza suficiente para hacerlo con éxito, tenemos que aceptar estas limitaciones, en cuanto no comprometan nuestra personalidad política y garanticen nuestras legítimas expectativas. La estimación general es que el pacto nos asegura, cuando menos, seis diputados en las próximas elecciones, y en la estimación de la opinión pública, deja bien en claro la falsedad del comentario que nos presenta como aliados del comunismo, lo que es otra ventaja.

EL FORTALECIMIENTO DEL PACTO.-

En la opinión pública independiente el pacto ha sido, en general, muy bien recibido. Los comentarios son todos favorables; pues se ve una combinación de centro izquierda, capaz de recibir los votos de la gran masa de gente independiente, de clase media y de trabajo, que es enemiga de los extremos y está cansada de la politiquería de los grandes partidos.

Por su parte, estos últimos se han visto en la necesidad de decidir posiciones. Hay en general una alianza electoral y política entre radicales, liberales y demócratas. Los conservadores, por su parte, están en vías de definirse -en una próxima carta les hablaré del problema de ese partido y sus consecuencias futuras para nosotros-. El hecho es que la política chilena tiende a definirse: en la extrema izquierda, sólo, los comunistas; el otro lado, el bloque radical-liberal-demócrata, con todo su desprestigio y su inconsecuencia política. En una posición central, conservando cada uno su personalidad pero ofreciendo la expectativa de una solución posible y realista, los partidos del FRA.- Queda aún por ver lo que hacen los conservadores, que son todavía la única incógnita...

EL PROBLEMA ELECTORAL.-

Hasta ahora no se concreta nada sobre el proyecto de reformas electoral con que los grandes están amenazando, destinado a impedir los pactos entre los chicos. Hay dos ideas: la del Director del Registro Electoral y la de los liberales. Pero ninguna de los dos proyectos ha ido al Congreso, y ambos cuentan con serios opositores. En general, se estima que ninguno prosperará. Oportunamente les informaré sobre el particular.-

INSCRIPCIONES ELECTORALES.-

No podría terminar esta carta sin recordarles la necesidad de apresurar la inscripción en los registros electorales de toda nuestra gente y de los simpatizantes. Quedan pocos meses, y el éxito de la Falange en las próximas elecciones depende de la votación de nuestra gente. Si no los inscribimos, todo está perdido, pues cualquier esfuerzo es inútil.

Hasta una próxima, los saluda cordialmente y se reitera a sus órdenes, su afmo. camarada y amigo